



SESIÓN PLENARIA

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y diecisiete minutos)

5. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 325, relativa a impulsar una educación afectivo-sexual basada en el buen trato y la igualdad y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0325]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenas tardes.

Reanudamos la sesión.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto quinto del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número 325, relativa a impulsar una educación afectivo sexual basada en el buen trato y la igualdad y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

El grupo parlamentario PSOE se ve en la necesidad de presentar hoy esta iniciativa en materia de educación afectivo-sexual como respuesta frente al retroceso ideológico que el Partido Popular y VOX está realizando en lo que se refiere a los derechos de las mujeres y de la infancia. Diversos informes del Ministerio de Sanidad y del Observatorio de la Juventud de Cantabria constatan un incremento de las infecciones de transmisión sexual entre los 18 y 25 años, así como un acceso cada vez más temprano de las personas menores de edad a contenidos pornográficos.

Una educación afectivo-sexual planteada desde el enfoque del buen trato, la igualdad y la gestión emocional es clave para promover relaciones sanas, prevenir conductas de riesgo y construir una sociedad libre de violencia sexual y desigualdad.

En lo que se refiere a las infecciones de transmisión sexual, desde hace un mes sus señorías tienen a su disposición el informe de vigilancia epidemiológica de infecciones de transmisión sexual en España del año correspondiente al año 2024. Las conclusiones más relevantes del informe son las siguientes, un marcado aumento de las infecciones de transmisión sexual, sobre todo en jóvenes menores de 25 años, donde se notificaron máximos históricos, señorías, de incidencia de gonorrea y clamidia, máximos históricos. Las tasas más elevadas de infección se encuentran en el grupo de edad de 20 a 24 años seguido, aquí está lo importante, por el grupo de edad de 15 a 19 años, tanto para gonorrea como para clamidia. En menores de edad, hablamos de los menores de 15 años, los casos son minoritarios, pero no despreciables, lo que indica la transmisión y afectación también en la población adolescente e infantil, registrándose casos en Cantabria desde los 13 años.

Dicho informe incluye que las ITS son actualmente uno de los principales desafíos en salud pública entre la población joven de España. Las gráficas no engañan, si seguimos a este ritmo, no sabemos dónde vamos a terminar.

Y entre los factores que explican este aumento está la disminución del uso de los métodos barrera, el consumo de sustancias psicoactivas y, desde luego la insuficiente educación sexual integral y desinformación y el acceso prematuro a la sexualidad a través de redes sociales y pornografía, incluso se mencionan las aplicaciones de citas.

Los pediatras recomiendan que se trabaje en la educación afectivo-sexual de las desde las primeras edades, destacando la importancia de educar a los niños y a las niñas antes de que se encuentren con la pornografía, es decir, antes de los 10 años.

¿Qué beneficios tiene la educación afectiva-sexual? Se ha demostrado que una educación afectivo-sexual, realizado de forma integral sigan siguiendo las pautas establecidas por los estudios científicos, logra disminuir conductas de riesgo, retrasa el inicio de las relaciones sexuales, disminuye el número de parejas y aumenta la satisfacción de los menores de edad.

¿Pero qué es lo que opinan los pediatras? Porque ya que hablamos de niños de primaria hablemos de los de los pediatras; los pediatras apuntan a la falta de educación sexual, como una de las causas del aumento de las ITS en los adolescentes. Así lo refleja un editorial que se ha publicado este mismo año, titulado "El aumento de las infecciones de transmisión sexual en adolescentes. Un desafío urgente" Señorías, y no lo dice esta diputada lo dice la revista que recoge



el conocimiento científico de los pediatras y de las pediatras de España. Es el órgano de expresión científica de la Asociación Española de Pediatría, y dice así: “La educación sexual integral debería comenzar en la escuela primaria, desarrollándose progresivamente a lo largo de los cursos, y contar con un currículum inclusivo”. También dice este artículo que la mayoría de los programas de educación sexual en España tienen un enfoque biológico, centrándose en prevención de conductas de riesgo, dejando de lado temas como el placer, el concepto de sexualidad y el aspecto que ésta tiene en el desarrollo de nuestros niños y niñas.

Pero también lo dice la ley, señorías, la ley 2/2019, de 7 de marzo, para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres de Cantabria establece de manera específica la inclusión de la educación afectivo sexual en los planes y proyectos en los centros educativos. Esto implica que la educación afectivo-sexual debe estar adaptada al nivel madurativo del alumnado y formar parte de los contenidos obligatorios y de las actividades escolares, no solo como prevención de la violencia de género, sino como parte de una educación integral del alumnado. El objetivo es respetar la diversidad afectivo-sexual, familiar, promover valores de igualdad y diversidad desde las primeras etapas educativas.

Si hablamos de pornografía, el informe más relevante en los últimos dos años sobre el precoz y cada vez más temprano acceso a la pornografía por parte de los adolescentes españoles, tenemos el estudio presentado por Fad Juventud en 2023, titulado “Juventud y pornografía en la era digital” El informe destaca que la mayoría de los adolescentes entran en contacto con la pornografía entre los 12 y 13 años, un acceso que ocurre a través de los smartphones y un porcentaje significativo ve pornografía con contenido violento, machista, que puede impactar negativamente en su desarrollo emocional y social.

Además, varios informes y declaraciones recientes de expertos y autoridades españolas confirman que el primer acceso puede darse incluso desde los ocho años, señorías, ocho años. ¿Y cómo ocurre esto? Pues ocurre de manera involuntaria a través de los banners mientras están navegando por Internet y a través de los stickers y los memes que intercambian inocentemente muchas veces sin saber lo que están viendo en sus grupos de WhatsApp.

Esto plantea la necesidad urgente de una educación afectivo-sexual adecuada y controles efectivos para limitar este acceso temprano ¿y qué dice la pediatría a este respecto? Nunca jamás pensé que los pediatras tuvieran que hablar de pornografía, nunca jamás, pero aquí lo tienen, un artículo especial. Para aquellos que no estén familiarizados con la publicación científica les diré que los artículos de especiales son artículos sobre temas de especial impacto y que necesitan ser abordados, aquí tenemos este mismo año cómo la misma revista habla sobre la pornografía y la adolescencia.

El artículo especial se titulaba así “Consentimiento sexual; en la adolescencia, influencia del consumo de la nueva pornografía en la toma de decisiones” ¿Y qué nos dice este artículo? El consentimiento sexual forma parte del derecho a la libertad sexual, un derecho fundamental que se debe fomentar y educar desde la infancia. La pornografía aporta una imagen distorsionada de la regulación sexual en la que no existe la figura del consentimiento y el respeto al otro, siendo habitual imágenes donde se normaliza la violencia, la humillación y la cosificación de la persona. Insisto, esto no lo digo yo, lo dice Anales de Pediatría este mismo año.

La carencia de una educación afectivo-sexual integral, unido a la irrupción de la nueva pornografía, como escuela de la sexualidad, hace que el adolescente pueda aceptar o normalizar relaciones sexuales no consentidas y que pueden vulnerar la dignidad de la persona. Como conclusión, el artículo nos dice, “la sexualidad se desarrolla paralelamente a la personalidad y como tal merece orientación y educación desde la infancia”. Se critica en este artículo que España permite, pero no garantiza la educación emocional y sexual. Por eso presentamos nuestra PNL, para desarrollar, a través de la consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades, un programa integral de educación afectivo-sexual basado en la igualdad, el buen trato y el respeto a la diversidad. Que se incorpore de forma transversal a todas las etapas educativas, que se coordine con la consejería de Salud la actualización de los contenidos y materiales sobre prevención de la ITS y la salud sexual, garantizando formación al profesorado, al personal sanitario, en enfoques pedagógicos y científicos adecuados a cada grupo de edad.

Promover, en tercer lugar, campañas informativas dirigidas a adolescentes, familias y educadores sobre sexualidad responsable. La importancia del consentimiento, la igualdad y el buen trato, con especial atención, por supuesto en el consumo precoz de pornografía.

Impulsar, en cuarto lugar, la red a través de la red de servicios sociales y de igualdad, talleres y espacios comunitarios para fomentar la reflexión y el diálogo juvenil sobre la afectividad, la gestión emocional y el respeto en las relaciones.

Y en último lugar, que, a través del Observatorio de Salud Pública de Cantabria, un centro de gestión de conocimiento, se evalúe periódicamente los avances conseguidos con estas medidas y proponer mejoras basadas en la evidencia científica.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.



Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señora presidenta. Bueno, buenas tardes señorías.

En el pleno del pasado lunes, el Partido Socialista decidió, y permítanme señorías la expresión, echarse al monte con una propuesta sobre la cultura de la muerte, en referencia al aborto. Por lo que nos presentan hoy, veo que siguen acampados en esa cumbre de esa perversión ideológica, pretendiendo ahora invadir las aulas con su agenda de hipersexualización de los menores. Para ello sigue la metodología habitual de la izquierda, la izquierda totalitaria, pretenden utilizar excusas aparentemente nobles como la prevención de enfermedades o la protección frente a la pornografía, para introducir su doctrina sectaria en las mentes más inocentes y vulnerables. Pero antes de proseguir con mi argumentación, y como creo ya habrán intuido, les anuncio que nuestro voto lógicamente va a ser un no rotundo a su iniciativa.

Miren señorías del Partido Socialista, dejen a nuestros menores en paz, no intenten corromper su inocencia, no intenten adoctrinarlos, abandonen su proyecto de ingeniería social progre. La educación afectivo-sexual, es una tarea en manos de las familias, que es a quien corresponde educar a sus hijos conforme a sus propios valores y convicciones morales. No intenten arrebatar este derecho a los padres con el objetivo de sembrar su ideología en unas mentes permeables a todo tipo de información y utilizando la autoridad docente. Se lo hemos dicho muchas veces desde esta misma tribuna, no nos engañan con eufemismos. Cuando el PSOE habla de igualdad, buen trato y diversidad no se refiere a la convivencia ni al respeto; se refiere a la ideología de género, a la ideología LGTBIQ+, y a la guerra de sexos. La proposición no de ley que traen es la materialización de esa infame frase pronunciada por una antigua ministra suya, y ministra de su partido, y que resume su proyecto de ingeniería social, que los hijos no pertenecen a los padres. Señores del Partido Socialista, desde esta tribuna se lo digo alto y claro, los hijos no son del Estado, los hijos son de sus padres. Y los padres de Cantabria tienen el derecho sagrado y constitucional de decidir cómo educan a sus hijos.

Nos hablan de un aumento de las infecciones de transmisión sexual y del acceso a la pornografía para justificar lo injustificable. Utilizan aquí un problema real que a todos nos preocupa, ¿y entienden señorías por qué la importancia que tiene el pin parental, de que desde VOX promovemos? Se trata ni más ni menos que el derecho a la educación en libertad, donde los padres deben dar su consentimiento explícito para cualquier contenido afectivo-sexual e ideológico impartido en las aulas. Señores del PSOE, permítanme que les diga que hay que tener cuajo para que un socialista hable de pornografía y adicciones, con lo que les está cayendo con los Ábalos, los Koldos, Tito Bernis, o las saunas del suegro de Sánchez.

En fin, y permítanme que me detenga en el segundo punto de su proposición no de ley, donde instan a coordinar con la consejería de Salud la actualización de contenidos y la formación del personal en enfoques de científicos, científicos adecuados. Pero, si son ustedes los que niegan la ciencia, son ustedes los que niegan la realidad biológica. Los que ustedes llaman enfoque científico no es ciencia, es ideología de género. Nos hablan de diversidad en su proposición no de ley, su eufemismo preferido para hablarnos de los 37 géneros auto percibidos reconocidos en España. Es que ustedes aquí niegan la realidad biológica. Nos citan a la Unesco, como si este organismo tuviese algún tipo de autoridad o credibilidad, una organización globalista, dependiente de la ONU que, por cierto, reconoce oficialmente 112 géneros auto percibidos; si no fuese por lo serio que es el tema, sería para echarse a reír. Y además lo quieren hacer lejos de la mirada de sus padres, a través de una red clientelar de habituales chiringuitos denominados eufemísticamente, talleres y espacios comunitarios; por supuesto regados con dinero público.

Señorías, VOX es el partido del sentido común, donde la defensa de la familia es pilar de nuestras políticas, lo que significa también la defensa de la inocencia de nuestros hijos y la defensa de la libertad de los padres de Cantabria. Votar, señorías, favorablemente a esta proposición no de ley significa ser cómplices de un ataque a la integridad física y mental de los menores de Cantabria. Como siempre, señorías, lo hacemos por los cántabros, por Cantabria y por España.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Hoy traemos a esta cámara una propuesta que habla de educación, de salud y, sobre todo, de cuidado, de cómo acompañamos a nuestra juventud en algo tan humano como aprender a querer, a respetar y a respetarse. Hace un año el partido regionalista presentó una PNL defendida por nuestra candidata y portavoz de sanidad, Paula Fernández, que fue aprobada por unanimidad, con una enmienda del Partido Popular que trataba sobre este mismo tema y que no se ha cumplido.

Sra. Pérez, aquí no estamos hablando ni de ideologías ni de imponer formas de pensar. Estamos hablando de realidad, de datos de vidas y, de hecho. Mire usted en Cantabria, las infecciones de transmisión sexual entre jóvenes han aumentado; cada vez más chicos y chicas acceden a la pornografía antes de los 12 años. Eso está construyendo modelos



de relación basados en la violencia, el poder y el consumo del cuerpo del otro. Y eso, señorías, afecta a la salud emocional, a su autoestima y a la manera de entender el consentimiento y los afectos. La escuela no puede mirar para otro lado, las familias nos lo dicen, los docentes nos lo dicen, y los ayuntamientos desde los pueblos pequeños, del que yo soy alcaldesa, también lo vemos. Chicos y chicas que crecen rodeados de pantallas y no siempre acompañados de alguien que les explique con calma, que es el respeto, que es decir sí, que es poder decir no, o por qué los celos no son amor. Sé de lo que hablo, porque lo digo, porque en un pueblo pequeño toda la gente se conoce y a veces pedir ayuda cuesta más por vergüenza, por miedo o que parece que esos temas no se hablan. Entonces ahí si las familias, usted dice que las familias efectivamente la base de la educación de los esto, pero si muchas veces se les abandona en ese aspecto los docentes tienen algo que decir

Y precisamente por también, porque, además, como la escuela rural existe, es importante que la educación afectivo-sexual llegue a todos los rincones de Cantabria, desde Santander a las aulas más pequeñas de nuestros valles, que llegue con los mismos recursos. Y no se trata de dar una charla al día y olvidarnos de que se trata de construir un aprendizaje continuo, que chicos y chicas aprendan que es una relación sana, cómo gestionar una ruptura sin hacer daño, cómo protegerse frente a las infecciones de transmisión sexual, qué es el consentimiento, cómo cuidar la autoestima en un mundo donde todo se compara y todo se publica. También sería bueno formar a las familias en colaboración con la Federación de Padres y Madres de Cantabria, en este tema.

Y si queremos que esto funcione tiene que hacerse bien, lógicamente, formando a nuestros docentes, coordinándolos con sanidad, con juventud, con servicios sociales y contando también con los que estamos más cerca de ellos todos los días, que son los ayuntamientos, los centros cívicos, las asociaciones de mujeres, de familias y de jóvenes.

Señorías, esta propuesta no es de ningún partido, es una responsabilidad colectiva, no estamos hablando de teoría, sino de proteger a los niños y a las niñas de hoy, que serán los adultos del mañana y de darles herramientas para que puedan vivir con relaciones libres, igualitarias y seguras. Decía una maestra de un pueblo pequeño que, si no les enseñamos nosotros a querer bien otros les enseñarán a querer mal.

Este es el resumen de lo que hoy pedimos. Por ello, sería bueno que apoyaremos esta propuesta, porque educar en el respeto no resta libertad; la multiplica porque prevenir el sufrimiento, acompañar a nuestros jóvenes y a nuestras familias y cuidar de nuestra juventud, es, debería ser una causa común.

Nada más y muchas gracias.

Con esto queda claro que apoyaremos su PNL.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

El tema que hoy abordamos, el tema que se contempla en la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, en el texto registrado, en el batiburrillo que ha hecho la Sra. Cruz no es menor y precisamente mucho, por eso llama la atención la pobreza argumental de la iniciativa que ha presentado el Partido Socialista. Nada nuevo bajo el sol su tenemos en cuenta que ni en eso, a la hora de traer temas en este Parlamento a debate ustedes fallan, otra cortina de humo para tapar el escándalo permanente en el que han convertido ustedes la política nacional y su partido.

Usted, Sra. Cruz, ha dicho una cosa que no voy a dejar pasar por alto porque no se lo voy a tolerar, porque usted ha comenzado hablando comillas "Retroceso ideológico en derechos de las mujeres y la infancia con el Gobierno del Partido Popular". Eso es mentira, eso es mentira, porque este Gobierno es no solo el que más destina a las políticas efectivas de igualdad, de coeducación, de prevención de las infecciones de transmisión sexual, eso es en términos cualitativos; pero en términos cuantitativos este Gobierno tiene una carta de presentación, que es que se cree las políticas con las que predicán, y ahora le voy a explicar por qué ustedes no se creen todo aquello que predicán.

Yo creo que los ciudadanos, señorías a los que representamos, necesitan que no analicemos problemas que les afectan y cuando hablamos de salud de las personas muchísimo menos, y hablo de banalizar porque lo que usted ha hecho hoy aquí Sra. Cruz, no tiene otro nombre y me indigna todavía más conociendo cuál es su formación y cuál es su profesión.

Efectivamente, más allá desde el populismo, desde el Grupo Parlamentario Popular compartimos la preocupación sobre el aumento en el último tiempo de las infecciones de transmisión sexual en esta región. Éste, junto con el consumo de alcohol, por ejemplo, del que ya hemos hablado en esta Cámara, preocupan y ocupan mucho a este Gobierno, y de ahí que se vengán adoptando medidas efectivas. Para este Gobierno es un reto actual y futuro el abordaje de las ITS por su incidencia creciente, por su trascendencia no solamente sanitaria, sino desde el punto de vista social y, por supuesto, por los determinantes epidemiológicos que las condicionan.



Por eso se trabaja desde un punto de vista multidisciplinar. En primer lugar, desde el ámbito de la salud pública, coordinando con un buen número de entidades colaboradoras la Administración, colectivos profesionales y asociaciones, campañas de difusión e información sanitaria, formación y conocimiento de las de este tipo de enfermedades, cuáles son sus vías de transmisión, los riesgos para la salud con el objetivo de hacer una buena prevención a través de una sexualidad responsable y en libertad, Sra. Cruz, en libertad que yo sé que a ustedes esto de la libertad si no es la que nos llegan ustedes les cuesta entenderlo, pero es un concepto tremendamente amplio, gracias a Dios.

Y, en tercer lugar, por supuesto, protegiendo a la población vulnerable y fíjese qué malo es este Gobierno, Sra. Cruz, que también entiende por población vulnerable, no solamente a la infancia y adolescencia, en eso estoy de acuerdo, sino también a colectivos de mujeres vulnerables como aquellas que ejercen la prostitución y desde un punto de vista multidisciplinar hay que abordar sus problemas, perdón, sus problemas, que pasan también por casuísticas sociales, económicas o incluso legales.

Por tanto, señora portavoz, usted no ha venido hoy a descubrir nada nuevo. Desde la competencia sanitaria pues efectivamente, la consejería que dirige el Sr. Pascual viene implementando medidas valientes y contundentes, me llama mucho la atención que estos hoy, con metidos a expertos también en gestión sanitaria, ¿verdad? no nos hayan hablado de la campaña que ha llevado a cabo la Dirección General de Salud Pública, de la consejería del Sr. Pascual "Yo decido, pero condón" para concienciar sobre la importancia de fomentar las prácticas sexuales responsables y en libertad, Sra. Cruz, responsabilidad, para prevenir la transmisión de las ITS.

Esa campaña, evidentemente, ha tenido unos efectos altamente positivos, pero aun así es todo lo que le hablo a usted le parece poco porque usted va a salir aquí con la matraca del retroceso ideológico que, insisto, es mentira.

Vamos a la segunda pantalla, el nivel educativo, porque ahí ya yo le entiendo que usted desconozca muchas cosas de las que yo le voy a hablar, pero existe una cosa que se llama Plan Bienal de Coeducación, que se desarrolla cada dos cursos académicos, y ese pivota sobre la idea de que la educación ha de tener presente la diversidad presente en las aulas para el alumno, con necesidades específicas de apoyo al alumnado LGTBI, con distintos modelos de aprendizaje, y aquel que previene distintos modelos socioeconómicos. ¿Se da cuenta del ridículo que es que usted hable de retroceso ideológico Sra. Cruz?

Voy a más. Ustedes llegan tarde porque todo aquello que piden medidas inconexas en el ámbito educativo luego lo mezclamos..., efectivamente que hay que trabajar de forma coordinada, pero usted eso también lo conoce, Sra. Cruz e insisto, llega tarde, llega tarde, pero llega tarde la portavoz del partido cuyo número 2 ha llegado a decir abro comillas "La Carlota, ésta se enrolla que te cagas" Eso a través de una pantalla que tanto le preocupa a usted ¿cree que un joven de Cantabria de 14 años no lo puede escuchar? ¿No lo puede escuchar?

¿Usted se crea autorizada como portavoz de un partido para hablar de esto? Pues empiecen por su casa, empiecen por su casa, porque gracias al esfuerzo de este Gobierno y de los anteriores, aunque ustedes ahora están renegando de sí mismos, esta comunidad autónoma es pionera en España en el desarrollo de ese tipo de políticas y en esta legislatura con el Gobierno de la Sra. Sáenz de Buruaga hemos pisado el acelerador, también en materia de igualdad ¿o tampoco tienen ustedes nada que ver con el plan corresponsables? Porque ahí se contemplan nuevas medidas como apoyo a nuevos tipos de masculinidad, una campaña en la prevención de las ITS, que aquí no vale con ponerse un lacito el 23 de febrero que es el Día Internacional contra la Trata...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando...

EL SR. AGUIRRE PERALES: Acabo presidenta.

O el 1 de diciembre, que es el Día Internacional para la Erradicación del VIH, Sra. Cruz, que aquí hay que trabajar todo el año, que es lo que hace este Gobierno con políticas coordinadas.

Por tanto, yo insisto arrimen el hombro, mire, los presupuestos del año que viene contemplan una partida histórica también en una colaboración con el Colegio de Psicólogos de Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine señor diputado.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Para trabajar en la salud mental, que también afecta de lleno a los jóvenes.

Nosotros sí estamos por la prevención, la reparación de la salud y la educación, claro que en sus filas lo que hemos visto...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

EL SR. AGUIRRE PERALES: En el adiestramiento y en el adoctrinamiento.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 82 (fascículo 2)

10 de noviembre de 2025

Página 6583

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidenta.

La situación actual es que la Consejería de Educación deja a criterio de cada centro educativo su inclusión con talleres puntuales realizados en algunos institutos, unos sí y unos no, pero no hay una programación estable ni una asignatura dedicada al tema que nos ocupa.

Además, la educación afectivo-sexual está ausente como un contenido curricular homogéneo y se aborda solo de manera transversal y, como ya he mencionado, sin un enfoque integral ya que atiende solo a criterios biológicos, biológicos, y hablemos también del Plan de Salud Mental, luego el Sr. Pesquera les hablará un poco más, que pasó del desarrollo y la potenciación de la del programa de educación sexual en secundaria, que estaba contemplado en dicho plan, nada.

Y Sr. Aguirre, lo que le iba a decir a la señora portavoz de partido VOX también se lo voy a tener que decir a usted, o sea, ni una carreta llena de evidencia científica sería capaz de hacer cambiar de opinión al partido VOX ni al Partido Popular, en este caso van de la mano, es que ni con una carreta, ni, aunque se le ponga toda la Asociación Española de Pediatría aquí encima y desfile, no serían capaces ustedes de entender el problema al que nos estamos enfrentando.

Bien, hablemos de esta campaña de, yo con condón, lanzada en julio, vacaciones, ¿dónde estarán los adolescentes y dónde están los colegios? ya se lo digo yo, cerrados.

Estaba pensando esta mañana en el autobús cuando dejaba a mis hijos en el instituto bajaba un montón de adolescentes que no han visto esta campaña.

Mis hijos ahora mismo son público objetivo ni idea, no ha llegado por ningún medio a esta campaña han errado totalmente, no ha llegado al público objetivo y es una campaña insuficiente ustedes, con hacer algo, consideran que ya está todo hecho y lo que Cantabria necesita es una estrategia ambiciosa, y estaban arrastrando los pies ante una evidencia científica y no me cansaré de repetirlo innegable y por otro lado han pasado cuatro meses han hecho tres grupos de trabajo ¿dónde están los resultados? ¿dónde están? o ¿es que hacemos los grupos y ya veremos?

Es grave que su supuesta preocupación por este tema esté tan mal gestionada porque hacen iniciativas, pero luego en el cierre ¿dónde está la entrega de resultados?, hemos llegado al público, al público objetivo, al público objetivo, ¿cómo se ha gestionado esto? hay un aprendizaje de la campaña, hay aspectos de mejora ¿dónde están los resultados de esa campaña que se hizo?

Desde luego, señorías, queda muy claro su desinterés hacia la salud de los y las adolescentes de Cantabria van a dejar a las familias solas ante este reto, el imparable aumento de las ITS y unos contenidos pornográficos que van a buscar a la población adolescente, quieran o no las familias, y sin estar ni ellos ni ellas los adolescentes preparados ni las familias.

Esto es una demanda de las familias muy preocupadas por el tema del que hemos hablado y es llamativa la falta de proposición de enmiendas por parte, bueno, de VOX no las esperaba del Partido Popular, igual, pero está claro que no les interesa.

Y a la Sra. Salazar, pues tengo que decirle. Lo mismo, son impermeables a la evidencia científica, así desfile toda la Asociación Española de Pediatría al completo, pero VOX incumple la ley y seguramente, trasladada derogación de la Ley del Aborto que pregonaron el lunes pasado sus planes están sin duda en la derogación de la Ley de Igualdad.

El PSOE va a defender un modelo de educación pública, moderna, tolerante mientras VOX, intenta censurar y excluir contenidos que son reconocidos como derechos humanos, derechos reconocidos por la OMS y la Unesco, que no apoye hoy esta iniciativa está votando en contra de la defensa de una sociedad inclusiva, justa, libre de violencia y está aplaudiendo los retrocesos y la censura.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 325.

¿Votos a favor de la misma?



EL SR. BLANCO TORCAL: Diecisiete votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciocho votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley número 325, por diecisiete votos a favor y dieciocho en contra.